

VISTO, el Memorando N° D000001-2021-MML-GED-SDR, de la Subgerencia de Deportes y Recreación, el Informe N° D000001-2021-MML-GP-SPC, de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, el Memorando N° D000013-2021-MML-GP, de la Gerencia de Planificación, el Informe N° D000034-2021-MML-GF-SP de la Subgerencia de Presupuesto, el Memorando N° D000020-2021-MML-GF, el Informe N° 828-2020-MML-GAJ y Memorando N° D000060-2021-MML-GAJ, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el artículo 39 de la citada Ley, establece en su último párrafo que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas;

Que, mediante Ordenanza N° 2208, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad y contiene las competencias y funciones generales de esta; las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, establece que la Gerencia Municipal Metropolitana, como órgano responsable de dirigir la administración municipal, de conducir y articular el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y supervisión de las actividades que se desarrollan en la Municipalidad, por consiguiente, se encuentra facultada para la aprobación de los Planes respectivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 362 de fecha 21 de diciembre de 2020, se delega a la Gerente Municipal Metropolitana la facultad de aprobar planes formulados por las distintas unidades de organización de la Corporación Municipal, a través de Resoluciones de Gerencia Municipal Metropolitana, salvo disposición expresa que señale otro medio;

Que, siendo una de las políticas de la Alta Dirección contribuir en el desarrollo y bienestar del ciudadano, la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la Gerencia de Planificación, ha elaborado, en coordinación con los órganos y Unidades de Organización, catorce (14) Planes de mantenimiento de infraestructura, los cuales comprenden el accionar de los Órganos y Unidades Orgánicas de la corporación municipal para lograr una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, el Plan de Mantenimiento de infraestructura deportiva de la MML 2021, comprende un conjunto de intervenciones a cargo de la Gerencia de Educación y Deportes a través de la Subgerencia de Deportes y Recreación, cuya implementación contribuirá a mejorar y aumentar la vida útil de la infraestructura deportiva, así como garantizar las condiciones de seguridad a los beneficiarios de los servicios que se otorgan en las infraestructuras deportivas

Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos a través del Informe N° 828-2020-MML-GAJ, de fecha 23 de diciembre del 2020, dirigido a la Gerencia Municipal Metropolitana concluyó, entre otros, que el Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021, se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021, según lo informado por la Gerencia de Planificación y, que en el marco de las funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 2208 y a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 362 de fecha 21 de diciembre de 2020, la Gerencia Municipal Metropolitana resulta funcionalmente competente para emitir la Resolución de

Gerencia Municipal Metropolitana que lo aprueba dado que cuentan con la opinión favorable de la Gerencia de Finanzas y de la Gerencia de Planificación;

Que, no obstante se advierte que se ha incorporado en la versión del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021, los ítems denominados Seguimiento del Plan de Mantenimiento e Información Complementaria; de lo cual se desprende que dicha incorporación no altera lo sustancial ni el objeto principal del Plan, por lo que con Memorando N° D000001-2021-MML-GED-SDR de fecha 05 de enero de 2021, la Subgerencia de Deportes y Recreación de la Gerencia de Educación y Deportes, remitió a la Gerencia de Planificación, el informe complementario sobre el Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva 2021, acorde a las recomendaciones formuladas en reunión de trabajo de fecha 05 de enero de 2021;

Que, a través del Memorando N° D000013-2021-MML-GP que contiene el Informe N° D000001-2021-MML-GP-SPC de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, la Gerencia de Planificación emitió opinión favorable respecto al Plan de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021, señalando que se encuentra contenido en el Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (aprobado por Resolución de Alcaldía N° 373 de fecha 29 de diciembre 2020) y, se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la MML y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021;

Que, por medio del Memorando N° D000020-2021-MML-GF de fecha 22 de enero de 2021, acorde a lo expresado por la Subgerencia de Presupuesto mediante Informe N° D000034-2021-MML-GF-SP, la Gerencia de Finanzas, manifiesta que el Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021, debe realizarse en el marco del presupuesto aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 422 de fecha 30 de diciembre de 2020; asimismo los Créditos Presupuestales requeridos para el desarrollo de dicho Plan, serán atendidos progresivamente con cargo a la recaudación de ingresos del presente Año Fiscal y/o saldos de balance;

Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos, a través del Memorando N° D000060-2021-MML-GAJ, de fecha 28 de enero de 2021, manifiesta que la incorporación los ítems denominados Seguimiento del Plan de Mantenimiento e Información Complementaria a cargo de la Subgerencia de Deportes y Recreación, no altera lo sustancial ni el objeto principal del Plan; por lo que reafirma la opinión favorable contenida en el Informe N° 828-2020-MML-GAJ, de fecha 23 de diciembre de 2020;

De conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Ordenanza N° 2208-MML;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021, propuesto por la Gerencia de Educación y Deportes a través de la Subgerencia de Deportes y Recreación, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo. – Disponer que la Gerencia de Educación y Deportes, a través de la Subgerencia de Deportes y Recreación, realice las acciones correspondientes en el marco de sus funciones y atribuciones, para la implementación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021.

Artículo Tercero. – Notificar a la Gerencia de Educación y Deportes y a la Subgerencia de Deportes y Recreación la presente Resolución, para conocimiento y fines.

Artículo Cuarto. - Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional (www.munlima.gob.pe).

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ANGEL TUESTA CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de Lima Metropolitana 2021

Contenido

1. MARCO LEGAL	7
2. FINALIDAD	7
3. OBJETIVO	7
4. DIAGNÓSTICO	7
5. ELEMENTO COMUNICACIONAL	18
6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	18
7. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN ÁMBITOS O INFRAESTRUCTURA SUJETOS DE MANTENIMIENTO, DESDE LA PERSPECTIVA DEL USUARIO.	19
8. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	21
9. PRESUPUESTO	25
10. VINCULACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA:	28
11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO	28
12. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	28

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mantenimiento de infraestructura deportiva de la MML 2021, comprende un conjunto de intervenciones a cargo de la Subgerencia de Deportes y Recreación, cuya implementación contribuirá a mejorar y aumentar la vida útil de la infraestructura deportiva, así como garantizar las condiciones de seguridad a los beneficiarios de los servicios que se otorgan en las 54 infraestructuras deportivas.

Este documento se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, específicamente del Objetivo Estratégico Institucional 6: Promover la educación, deporte, recreación y salud de la población de la provincia de Lima, y al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana.

1. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción del Deporte
- Ordenanza N°2208-2019, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Resolución de Alcaldía N°503-2019, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2. FINALIDAD

Este documento tiene por finalidad ejecutar del Plan de Mantenimiento de infraestructura deportiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el año 2021, según los criterios de priorización establecidos por el área técnica responsable de la programación, ejecución y supervisión del mantenimiento.

3. OBJETIVO

Preservar el normal funcionamiento de la infraestructura deportiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que garanticen las condiciones de seguridad a los beneficiarios de los servicios deportivos.

4. DIAGNÓSTICO

La infraestructura deportiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima está comprendida por 54 instalaciones deportivas¹, donde los pobladores de los diferentes distritos de Lima Metropolitana, desarrollan y/o reciben servicios deportivos. La administración y promoción de actividades deportivas está a cargo de la Subgerencia de Deportes y recreación. Las infraestructuras deportivas que comprende este plan de mantenimiento están ubicadas en 13 distritos de Lima Metropolitana, en el siguiente cuadro se presenta la ubicación de la infraestructura deportiva, según una clasificación por área interdistrital y tipo de infraestructura, en el cual se obtiene que el **72%** de ellos corresponden al área interdistrital Lima centro.

Área interdistrital	Total	Lima Norte	Lima Centro	Lima Sur	Lima Este
Porcentaje	100.0%	9.3%	72.2%	11.1%	7.4%
Total	54	5	39	6	4
Losas deportivas	28	-	27	1	-
Complejo deportivo	3	-	3	-	-
Centro deportivo	16	5	5	3	3
Polideportivo	2	-	2	-	-
Gimnasio	4	-	1	2	1
Piscina	1	-	1	-	-

¹ Información presentada por la Subgerencia de Deportes y Recreación en el Anexo1.



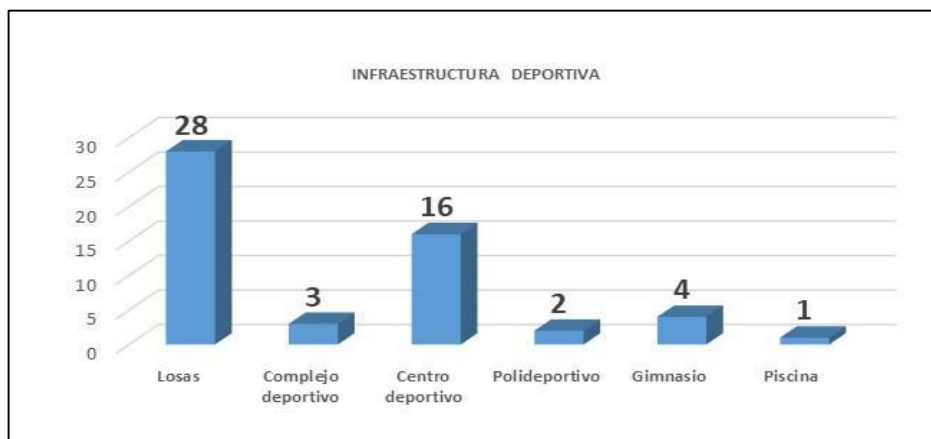
4.1 Listado de infraestructura deportiva

En el Anexo N° 01, se presenta el listado de la infraestructura deportiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que incluye ubicación y demás características de estas.

4.2 Estado Situacional de la infraestructura deportiva

La infraestructura deportiva administrada por la Subgerencia de Deportes y Recreación se tipifica en: Losas deportivas, Centros deportivos, complejos deportivos, polideportivos, gimnasio y piscinas. Del cuadro que se presenta a continuación, se obtiene que el 52% de la infraestructura corresponde a Losas deportivas., 30% a centros deportivos:

Infraestructura deportiva	Total	Propio
Total	54	100%
Losas deportivas	28	52%
Complejo deportivo	3	6%
Centro deportivo	16	30%
Polideportivo	2	4%
Gimnasio	4	7%
Piscina	1	2%



Respecto al estado de conservación de la infraestructura deportiva de la MML, en el siguiente cuadro se muestra que el 72% de los locales se encuentran en regular condición, 20% Malo y el 7% en condición bueno.

Infraestructura deportiva según tipo y conservación	Total	Bueno	Regular	Malo
Porcentaje	100%	7.4%	72.2%	20.4%
Total	54	4	39	11
Losas deportivas	28	1	20	7
Complejo deportivo	3	-	3	-
Centro deportivo	16	1	14	1
Polideportivo	2	2	-	-
Gimnasio	4	-	2	2
Piscina	1	-	-	1

4.3 Descripción de los mantenimientos a ejecutar

El plan de mantenimiento de infraestructura deportiva es el conjunto de actividades de carácter preventivo y correctivo que se ejecutan permanentemente en los espacios deportivos con el fin de prolongar la vida útil de las infraestructuras con la finalidad de preservar todos los elementos deportivos con la mínima cantidad de alteraciones o de daños. Es decir, se busca en lo posible mantener las condiciones que se tenían después de la construcción, así como la conservación periódica de la rehabilitación o de la reconstrucción. La intervención de mantenimiento a cargo de la Subgerencia de Deportes y Recreación tiene la siguiente estructura:

	MANTENIMIENTO EN LOS CENTROS DEPORTIVOS, GIMNASIOS Y PISCINAS		MANTENIMIENTO DE LOSAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS DE LIMA CERCADO
1	Mantenimiento y reparación de losas ubicadas en los complejos deportivos de Lima Metropolitana.	1	Mantenimiento de losas deportivas de Lima Cercado.
1	1. Pintado y mantenimiento de delimitación de fútbol, vóley y básquet.	1	1. Pintado y mantenimiento de delimitación de fútbol, vóley y básquet.
1	1. Habilitación y colocación de arcos	1	1. Habilitación y colocación de arcos
1	1. Reparación y mantenimiento de losa deportiva	1	1. Reparación y mantenimiento de losa deportiva
1	1. Reemplazo de paños en losa deportiva	1	1. Reemplazo de paños en losas deportivas

2	Mantenimiento de canchas de grass sintético	2	Limpieza y conservación de áreas generales
3	Mantenimiento de piscinas		
4	Mantenimiento de sala cardiovascular y musculación		
5	Mantenimiento y conservación de áreas generales		
6	Limpieza y desinfección		

A continuación, se desarrolla las acciones de mantenimiento indicadas en el cuadro precedente:

4.3.1 Pintado y mantenimiento de delimitación de fútbol, vóley y básquet.

El objetivo del pintado y mantenimiento es que el usuario distinga los límites de cada disciplina deportiva y asegure un correcto desarrollo de las actividades.

El pintado y mantenimiento de la delimitación para fútbol, vóley y básquet consiste en la aplicación de pintura de tránsito color, compuesta por sólidos de resina de caucho clorado-alquídico con la formulación exacta de la norma TT-P-115F. La pintura deberá tener la pigmentación adecuada que permita buena visibilidad, resistencia a la abrasión y gran durabilidad, así como de secado rápido.

Las áreas para pintar deberán estar libres de partículas sueltas esto puede ser realizado por escobillado y/o otros métodos aceptables para un buen trabajo.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 conductor de camión, 2 operarios de pinturas y 4 ayudantes.

La periodicidad de esta actividad puede variar de 1 a 3 veces por año y dependerá de las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones abrasivas de cada lugar.

4.3.2 Habilitación y colocación de arcos

Para este caso el objetivo es recuperar, mejorar y/o mantener las condiciones de la estructura, así como mejorar el ornato de la zona intervenida.

Los arcos multiusos para fútbol y básquet son sistemas cuya función es delimitar el sistema de juego de las disciplinas tanto de fútbol, vóley y básquet.

Este trabajo comprende en la habilitación de las barras de acero mediante soldadura y su posterior colocación en el espacio deportivo previo al proceso de pintado.

Este proceso de pintado consiste en la aplicación de una base de pintura zincromato para proteger la estructura metálica de la corrosión, y luego ser pintada con pintura esmalte de color blanco. La pintura de los arcos no deberá mostrar engrumecimiento de coloración, aglutinamiento ni separación del color.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 conductor de camión, 1 operario de equipo liviano, 2 operarios de soldadura y 4 ayudantes.

La periodicidad de estas actividades puede variar de 1 a 2 veces por año y dependerá de las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones abrasivas de cada lugar.

4.3.3 Reparación y mantenimiento de losa deportiva

Esta partida comprende el picado de losa y tribunas de concreto que fueran necesarios para la posterior colocación de pintura, deberá utilizarse un equipo mecánico como cortadora de concreto para definir con precisión el plano de corte y poder realizar un picado exacto sin malograr más área que la necesaria.

Se utilizarán herramientas menores como combas, barretas, etc., de tal manera, que los bloques de material de desmonte, sean de tamaños maniobrables.

Posteriormente se resanarán las zonas trabajadas con una mezcla de cemento y arena fina o algún otro material que sea requerido que ayude a mantener una correcta superficie. El acabado de la superficie de losa debe ser frotachado para mantener así óptimas condiciones de uso para el desempeño de las actividades deportivas.

Se procederá a limpiar y remover los restos materiales en las juntas de la losa deportiva para posteriormente realizar la recolocación de junta asfáltica.

No se permitirá la acumulación de escombros, debiendo retirarse en menos de 24 horas de producida la eliminación.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 conductor de camión, 2 operarios de albañilería y 4 ayudantes.

La periodicidad de estas actividades puede variar de 1 a 2 veces por año y dependerá de las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones abrasivas de cada lugar.

4.3.4 Reemplazo de paños en losa deportiva

Este trabajo consiste en la remoción parcial de losas en el espacio deportivo, y su reemplazo por otra base de pavimento rígido. Se procederá a realizar un retiro de áreas de concreto mediante bacheo de 1mx1m o las dimensiones que sean requeridas para su posterior rehabilitación.

En el caso que se encuentren losas con fisuras o grietas debido al cambio en las condiciones del terreno se procederá a excavar y rellenar el terreno compactándolo para poder dejar el área lista para el posterior vaciado de una capa de concreto 20cm o las dimensiones que se encuentren en campo.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación con la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 conductor de camión, 2 operarios de albañilería, 2 operarios de equipo liviano y 4 ayudantes

La periodicidad de esta actividad puede variar a 1 vez por año y dependerá de las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones abrasivas de cada lugar.

4.3.5 Mantenimiento de canchas de grass sintético

Este mantenimiento será realizado por una empresa especializada y consiste en el mantenimiento específico, dependiendo de la tipología de cada campo con maquinaria especializada. Incluye los siguientes trabajos no excluyentes:

- Limpieza. Barrido total de la superficie, eliminación de suciedad e impurezas.
- Desherbado químico. En algunos casos, si es necesario se deberá tratar el césped con herbicida exfoliante. Para prevenir el crecimiento de hierbas se retiran primero manualmente cualquier resto de tipo vegetal, posteriormente se aplica un herbicida de absorción foliar y un anti germinativo.
- Cepillado de la superficie, distribución de los rellenos y levantamiento de las fibras.
- Cepillado y aireación del caucho.
- Barrido general de toda la superficie para redistribuir el relleno del campo deportivo.
- Reposición de zonas castigadas. El caucho se debe reponer en las zonas más desnudas y castigadas por el uso intensivo del campo.
- Verificación y control de juntas y líneas. Se verificará todo el Campo de forma general, para poder solventar cualquier problema en los puntos de unión, en las líneas de marcaje o en otras zonas requeridas. Reparación de juntas abiertas o marcaje de líneas de césped artificial.
- Control de las calidades deportivas.
- Soplado y limpieza de suciedad voluptuosa.
- Retirada mediante máquina especial de rellenos si fuese necesario

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. La empresa especializada brindara su cuadrilla de trabajo para el mantenimiento.

La periodicidad de esta actividad puede variar de 1 a 3 veces por año y dependerá de las sugerencias de la subcontrata tomando en cuenta el estado de la condición actual de las canchas.

4.3.6 Mantenimiento de Piscinas

Este mantenimiento puede ser subcontratado y consiste en una serie de tareas no excluyentes que prolongarán la vida útil de la piscina

- Limpieza del fondo: vaciar la piscina limpiando la superficie con manguera. Conviene no atacar el revestimiento del vaso con lanzas a alta presión puesto que el revestimiento puede desprenderse.
- Desincrustar con ácidos. Una vez limpia procederemos a remover el sarro con productos ácidos.
- Desinfección del revestimiento. Una vez el vaso se encuentre limpio y desincrustado se desinfectará para destruir los restos que puedan aparecer al humedecerse el vaso, así como garantizar la seguridad microbiológica del vaso. El producto que se utilizará será el hipoclorito sódico al 15 %.
- Revisión de las juntas. Tras el desincrustado y la desinfección debemos comprobar las condiciones en las que se encuentran las juntas. A menor presión durante la limpieza con manguera y menor agresividad del desincrustante podemos aumentar la probabilidad de evitar este proceso.
- Aplicación de antihongos. Antes de proceder al llenado se aplicará la dosis inicial de antihongos con un rodillo, con el fin de impregnar los huecos donde se pudiera cobijar los hongos y limitar en lo posible su aparición.

Todo proyecto de piscina es diseñado para que su abastecimiento de agua sea por el método de recirculación para garantizar su calidad y el uso racional. El sistema de recirculación debe permitir recircular el agua de la piscina las veces que se han previsto en el proyecto. Dicho sistema deberá contar con un mantenimiento en cada uno de sus componentes:

- Bombas de agua
- Trampas de pelo
- Sistema de tuberías, válvulas y manómetro
- Filtros
- Equipo de desinfección
- Desnatadores
- Boquillas de retorno
- Succión de fondo
- Boquillas de aspiración y calentador, serán opcionales.

Toda piscina dispondrá de un dispositivo automático para la desinfección del agua, a fin de proteger y mantener adecuadamente su calidad. La desinfección se realizará con cloro y se debe considerar las siguientes concentraciones:

- Cloro residual libre: 0.4 a 1.2 miligramos por litro
- Cloro residual combinado: máximo 0.6 miligramos por litro sobre el nivel de cloro libre determinado.
- Cloro total: máximo 1.8 miligramo por litro

Estas actividades para el mantenimiento de las piscinas no son excluyentes y la empresa subcontratista deberá presentar las especificaciones técnicas y la frecuencia a usar para cada espacio.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 2 operarios de equipo liviano y 2 ayudantes.

La periodicidad de estas actividades puede variar a actividades diarias, semanales y mensuales, trimestrales y anuales y dependerá del tipo de mantenimiento y a las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones operacionales y climáticas de cada lugar.

4.3.7 Mantenimiento de Sala cardiovascular y musculación

En esta sala contamos con un gran número de máquinas dirigidas a la realización de ejercicios por parte de los usuarios.

Para el mantenimiento del área de gimnasio se realizarán las siguientes actividades de manera periódica no excluyentes:

- Limpieza y desinfección de equipamiento de gimnasio
- Comprobación de estabilidad de máquinas
- Limpieza de máquinas
- Lubricación de elementos móviles
- Apretado de tornillos y piezas
- Revisión del estado de luminarias
- Revisión del estado de filtros de aire
- Limpieza de conductos de ventilación
- Comprobación de la estanqueidad en los conductos de ventilación

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 operario y 4 ayudantes.

La periodicidad de estas actividades puede variar a actividades diarias, semanales y mensuales, trimestrales y anuales y dependerá del tipo de mantenimiento y a las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones operacionales y climáticas de cada lugar.

4.3.8 Mantenimiento y conservación de áreas generales

Consiste en la prevención y corrección de incidencias en áreas generales como: pasillos, veredas, bancas, áreas de juegos infantiles, vestuarios, servicios higiénicos, almacenes y áreas de recepción y/o administración.

Las actividades no excluyentes para realizar serán las siguientes:

1. Revisión del estado del pavimento: resane de veredas, buzones, áreas de juegos infantiles y áreas verdes.
2. Comprobación del estado del mobiliario: mantenimiento de buzones, tachos de basura metálicos, juegos infantiles, bancas y cercos perimétricos.
3. Revisión del estado de luminarias y sistema eléctrico: cambio de focos, fluorescentes, pastorales, reflectores, instalaciones eléctricas en vestuarios, almacenes y área de recepción.
4. Revisión del estado de los elementos del sistema sanitario: cambio de elementos sanitarios, llaves, inodoros, duchas y sistema sanitario en vestuarios, servicios higiénicos y almacenes
5. Mantenimiento de cuarto de máquinas, cuarto de bombas, pozo a tierra etc.
6. Revisión de la calidad del aire: limpieza de ductos de ventilación, áreas de almacén en general

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 operario Y 4 ayudantes

La periodicidad de estas actividades puede variar a actividades diarias, semanales y mensuales, trimestrales y anuales y dependerá del tipo de mantenimiento y a las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones operacionales y climáticas de cada lugar.

4.3.9 Limpieza y desinfección

La limpieza general de las instalaciones deportivas es uno de los aspectos más importantes en cualquier plan de mantenimiento dado que podemos encontrar zonas con las condiciones óptimas para el crecimiento de microorganismos como pueden ser vestuarios o piscinas. Estas condiciones óptimas constan de un alto nivel de humedad, elevada temperatura y una concentración alta de materia orgánica.

Por lo que las instalaciones del complejo deportivo se considerarán como recinto de alto riesgo de contagio de enfermedades, por lo que la limpieza y desinfección supondrá un factor muy importante para crear un entorno seguro para el personal que allí trabaja y los usuarios que las disfrutan. Se definirá las zonas comprendientes a los espacios deportivos en diferentes niveles de limpieza de acuerdo con los siguientes niveles

- Nivel 1: Zonas exteriores. Aceras, pasillos, bancas, superficies deportivas, etc. Consiste en la retirada de sólidos y un posterior desengrase con detergentes, con una periodicidad espaciada lo suficiente para mantener en buenas condiciones de imagen las zonas exteriores de la instalación.
- Nivel 2: Zonas interiores. Recepciones, oficinas, pasillos, almacenes, salas y pabellones deportivos, etc. Se realizarán las tareas aplicadas en el nivel, pero aumentando la periodicidad. También se aplicarán tratamientos para mantener el brillo de pavimentos, para el desempolvado de mobiliario, techo y paredes, limpieza de enchapes y paneles

- Nivel 3: Zonas de riesgo como vestuarios, piscinas, área de musculación. Se realizarán las tareas mencionadas en el nivel 2 con especial atención en la limpieza y desinfección de superficies en contacto con el usuario.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla: 1 Supervisor, 1 operario y 4 ayudantes.

La periodicidad de estas actividades puede variar a actividades diarias, semanales y dependerá del tipo de mantenimiento y a las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones operacionales y climáticas de cada lugar.

4.3.10 Limpieza y Conservación de las áreas

Consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, debido a incidencias donde el balón sale fuera del espacio deportivo que ocasiona golpes y accidentes, por lo que consisten en lo siguiente:

- Limpieza de losa deportiva, tribuna y mallas metálicas
- Remoción de Arena y/o material excedente
- Conservación y recuperación de las mallas metálicas de protección.
- Reparación o Instalación de las mallas metálicas de protección.
- Reemplazo o Instalación de barandas y mallas de protección dañadas
- Limpieza y Pintado de mallas perimetrales

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla;

- 1 supervisor
- 1 conductor de camión
- 2 operarios de albañilería
- 1 operario de pintura
- 1 operario de soldadura
- 4 ayudantes

La periodicidad de estas actividades puede variar a actividades diarias, semanales y mensuales, trimestrales y anuales y dependerá del tipo de mantenimiento y a las inspecciones visuales periódicas y a las condiciones operacionales y climáticas de cada lugar.

4.3.11 Detalle de materiales

Se ha realizado un listado de materiales, de acuerdo con la necesidad de cada losa deportiva en cuanto a mantenimiento se refiere, en la cual se está tomando en cuenta insumos para resanes, para rellenado de juntas de dilatación, para mantenimiento de cerco perimétrico, mantenimiento y reposición de arcos, mantenimiento y reposición de malla de nylon, pintado de cerco perimétrico, arcos y de losas.

Además, se toma en consideración servicios como alquiler de furgón con capacidad de 2 toneladas y servicio de mantenimiento de Grass sintético.

Detalle de materiales para estructuras metálicas

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	Tubo de fierro 3" x 6.40 mts	Fierro negro de 3 mm
2	Tubo de fierro 2" x 6.40 mts	Fierro negro de 3 mm
3	Tubo cuadrado 2 1/2" x 6 metros	Fierro negro de 3 mm
4	ANGULOS 1 1/2"	Fierro negro de 3 mm
5	Electrodos de 1/8"	Electrodo p/soldadura
6	Malla Galvanizada Tipo Olímpica - cocada 2.5"x2.5"	Fierro galvanizado #12

De acuerdo a la inspección y coordinación entre los integrantes del equipo técnico, se decidió colocar ángulos para una mejor duración de los cercos perimétricos, siendo este un material más resistente a las mallas típicas, con la que cuentan la mayoría de losas deportivas cerradas. Los tubos cuadrados serán utilizados para reemplazar los mismos en estado crítico y/o aumentar la altura en algunos puntos del cerco perimétrico, con el objetivo de soportar las mallas de nylon.

Los tubos de 2" y 3", tendrán el uso exclusivo para el armado de estructuras de arcos y básquet.
*Todos estos materiales, serán de fierro negro en 3 mm.

Detalle de materiales para resanes y trabajos en concreto

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Cemento	Tipo V
2	Arena Fina	Agregado fino
3	Arena Gruesa	Agregado grueso
4	Piedra 3/4"	Agregado grueso

En las visitas de inspección se corroboró el daño en las losas de concreto, las cuales presentan fisuras, desgastes y huecos que representan un peligro moderado para los usuarios. Además, se pudo observar que algunos paños de concreto se encuentran levantados, debido al posible crecimiento de raíces, lo cual es un peligro de alto riesgo.

Para reparar los daños antes mencionados de magnitud moderada, se aplicarán resanes (mezcla de arena fina, cemento y agua) en las zonas afectadas.

Detalle de materiales para extensión de altura en cerco perimetral

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Cable acerado 1/4"	Acerado
2	Templadores ojo con gancho 5/16" x 5 3/4"	Galvanizado
3	Malla nylon #48	#48

De acuerdo a la inspección y coordinación entre los integrantes del equipo técnico, se decidió colocar mallas de nylon como extensión de altura en los cercos metálicos con alturas de 2, 2.5 y/o 3 metros.

Para la colocación de las mallas de nylon, se utilizarán accesorios como templadores y cable acerado para lograr una colocación segura.

Detalle de materiales para alumbrado

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	Equipo de Iluminación, Reflectores Completo	400 w c/u
2	CABLE 14 THW VULCANIZADO	Vulcanizado
3	CABLE HILO	5 hilos

Existen losas deportivas con reflectores dañados por falta de mantenimiento y en algunos casos se encuentran postes de concreto sin ningún tipo de equipo de iluminación, ni cableado.

Los materiales como cable vulcanizado, cable hilo y equipos reflectores, serán utilizados para ocupar esta necesidad presentada en algunos espacios deportivos.

Detalle de materiales para estructura de básquet

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	Red de Nylon	8 Enganches, Driza 1/8
2	Tablero de Madera	Triplay Fenólico
3	Aro de Fierro	Pintado

Detalle de materiales para pintado general

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	Pintura Trafico Color Blanco	Alto tránsito
2	Pintura Trafico Color Amarillo	Alto tránsito
3	Pintura Trafico Color Naranja	Alto tránsito
4	Pintura Gloss blanca	Esmalte p/madera y metal
5	Pintura Gloss Azul	Esmalte p/madera y metal
6	Pintura Zinicromato	Anticorrosivo
7	Rodillo de 4" Color Melón	Mango de polipropileno
8	Thinner	Disolvente p/pintura

La renovación de pintura se aplicará en cada campo deportivo, tanto en losas con los demarcados de cada especialidad. También, será utilizada para el pintado de gradas, arcos, cercos perimétricos y muros que necesitan mantenimiento de esta partida.

El producto Base zincromato, se utilizará para el recubrimiento anterior al pintado de las estructuras metálicas, esto se realizará para mantener su buen estado ante la corrosión en un tiempo más prolongado.

El producto Thinner, se utilizará como disolvente para el buen uso de las pinturas.

4.3.12 Sensibilización

El promotor de sensibilización tiene como objetivo el involucramiento de la comunidad en el cuidado y mantenimiento de la losa deportiva a través de mesas breves de trabajo en el cual se involucre dirigentes, vecinos cercanos, personal de la comisaría entre otros interesados para la participación y desarrollo del espacio público deportivo. 6 promotores de sensibilización.

5. ELEMENTO COMUNICACIONAL

El mantenimiento de la infraestructura deportiva metropolitana será comunicado a través de dos canales: a) Físicamente a través de afiches, banners que serán colocados cerca de la infraestructura deportiva para promover la sensibilización y buen uso de la comunidad alrededor de estos espacios. b) Vía redes sociales de la institución y página web de la Municipalidad Metropolitana de Lima. A continuación, se detalla los elementos comunicaciones que se requerirían en total:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	ELEMENTO COMUNICACION AL FÍSICO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO
250	S/60.00	UNIDAD	Banners de 2 m x 1 m	Información general sobre su buen uso, medidas necesarias para el mantenimiento del espacio	S/15,000.00
3	S/55.00	CIENTO	Carteles tamaños A4	Recordatorio sobre el buen uso del espacio	S/165.00
3	S/55.00	CIENTO	Carteles tamaños A3	Recordatorio sobre el buen uso del espacio	S/165.00
30	S/150.00	UNIDAD	Banners Rolls creen 2 m x 1 m	Intervenciones de sensibilización para el mantenimiento del espacio	S/4,500.00
TOTAL					S/19,830.00

6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las intervenciones en mantenimiento de infraestructura deportiva serán atendidas en base a su estado situacional y tipo de mantenimiento, el cual será catalogado de la siguiente manera:

Estado	Tipo de Mantenimiento
Bueno	Leve
Regular	Moderado
Malo	Severo

En base a la evaluación preliminar obtenida de las inspecciones realizadas por el equipo técnico se establece el siguiente orden de prioridad:

Prioridad
Alta
Media
Baja

7. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN ÁMBITOS O INFRAESTRUCTURA SUJETOS DE MANTENIMIENTO, DESDE LA PERSPECTIVA DEL USUARIO.

Como parte del mantenimiento, las dependencias a cargo de dicha labor, deberán incluir dentro de éste proceso acciones que corrijan y eviten los siguientes peligros a detectar antes las posibles siguientes incidentes o situaciones que deben prevenir.

INCIDENTE O SITUACION A PREVENIR	PELIGRO A DETECTAR
<u>ELECTROCUTARSE</u>	medidores eléctricos abiertos subestaciones eléctricas abiertos postes metálicos sin conexión a tierra instalaciones eléctricas cercanas a instalaciones de agua y desagüe instalaciones eléctricas caseras o precarias
<u>CAÍDAS</u>	buzones y medidores de agua o desagüe sin tapas o con tapas en mal estado pozos sin tapa o tapas en mal estado posible presencia de pozos no reportados por concesionarios desniveles pronunciados en pisos, veredas, losas. rampas rotas rampas con obstáculos o que dirigen a situaciones de peligro rampas con pendientes muy pronunciadas o muy angostas material o desmonte abandonados que pueda generar tropiezos superficies muy lisas en lugares caminables elementos que obstaculizan el tránsito o flujo de personas juegos infantiles u otros elementos de mobiliario en mal estado de conservación mallas u otros elementos en los que alguien se puede enredar acequias u otros elementos arqueológicos tapados acequias expuestas y sin cruces seguros canales de riego expuestos sin cruces o sin señalización ausencia de barandas ante desniveles pronunciados ausencia de barandas frente a ríos u otros cuerpos de agua falta de barandas o secciones de barandas falta de pisos podo táctiles vegetación con poco mantenimiento en que alguien puede enredarse o niños dejar de ser visible
<u>CORTES</u>	elementos punzocortantes expuestos (a cualquier altura, desde el piso) bordes de gradas o escaleras en mal estado juegos infantiles y otros elementos de mobiliario de fierro rotos u oxidados juegos infantiles y otros elementos de madera rotos u astillados elementos metálicos en mal estado (rejas, cercos, fierros expuestos, arcos, elementos deportivos) señalética con filos pronunciados

<u>GOLPES CON ELEMENTOS QUE CAEN</u>	material de desmonte o basura abandonado postes en mal estado, inclinados o flojos señales de tránsito en mal estado, inclinadas o flojas juegos en mal estado, con elementos rotos, sueltos, flojos o faltantes ramas de árbol o arboles sueltos, inestables. elementos de mobiliario urbano sueltos, flojos o en mal estado (bancas, papeleras, etc.) elementos arquitectónicos frágiles, sueltos en el entorno frágiles o sueltos (muros, balcones, cornisas, vidrios) elementos deportivos frágiles, sueltos o en mal estado (arcos de fútbol, aros de básquet, parantes de nets de vóley, etc.) techos o aleros con riegos de colapso
<u>TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES</u>	alta presencia de heces en superficies caminables, de descanso y recreación presencia de animales muertos presencia de agua estancada sin circulación entornos que necesitan fumigación frente a plagas, virus u otros
<u>ACCIDENTES DE TRANSITO Y ATROPELLOS</u>	situaciones que podrían causar despiste de vehículos y/o invasión de veredas y áreas de losas ausencia de iluminación iluminación insuficiente o muy débil
<u>INSEGURIDAD Y PERCEPCION DE INSEGURIDAD</u>	juegos u otros elementos que no permiten ver a los niños conductas inapropiadas (personas o evidencia de: consumo de drogas, comercialización de drogas, consumo de alcohol, orina, actitud sospechosa frente a mujeres, niños y niñas) ingreso de niños solos a baños públicos
<u>VULNERABILIDAD SOCIAL (reporte complementario a mantenimiento)</u>	niños solos en calle por más de 30 minutos personas en situación de calle elementos que evidencian personas en situación de calle (colchones, chocitas, construcciones precarias, cajas) niños acompañando a sus padres en venta ambulatoria o quioscos por más de 30 minutos niños acompañados de padres en situaciones de mendicidad, alcoholismo o drogas niños transportados de manera riesgosa (carretillas, en situaciones de posible caída)
<u>INSTALACIONES NO VISIBLES</u>	instalaciones de gas no visibles o expuestas (solicitar información a concesionarios) instalaciones eléctricas no visibles o expuestas (solicitar información a concesionarios) instalaciones de agua y desagüe no visibles o expuestas (solicitar información a concesionarios) acequias y elementos arqueológicos solicitar info MINCUL y PROLIMA

8. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

N°	DENOMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	AÑO Y MES											
						2021											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	CONJUNTO HABITACIONAL PALOMINO	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	5												
2	LOSAS DEPORTIVAS UV3	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	4												
3	LOSAS DEPORTIVAS EL BARQUITO	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	3												
4	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EL RESCATE COMITÉ N° 7	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	4												
5	LOSA DEPORTIVA CÁRCAMO	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	4												
6	LOSA DEPORTIVA HUERTA SANTA ROSA	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	4												
7	LOSA DEPORTIVA SANTA ROSA	LOSAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ALTA	3												
8	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS VÍCTOR ALEMÁN	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	3												
9	LOSA DEPORTIVA CLORINDA MATTOS DE TURNER	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	4												
10	LOSAS DEPORTIVAS MULTIUSOS MICAELA BASTIDAS	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	4												
11	LOSA DEPORTIVA EL PAMPÓN - CANCHITA LA ESPERANZA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	4												
12	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS JARDÍN FLOR SANTA MARÍA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	3												
13	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS MARTINETE	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	4												
14	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS MARTINETI	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	4												

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

15	LOSA DEPORTIVA NAZARENO	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	3											
16	LOSA DEPORTIVA ANTUNEZ MAYOLO	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	3											
17	LOSA DEPORTIVA NUEVA CAJA DE AGUA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	4											
18	LOSA DEPORTIVA PALOMINO COMISARÍA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MEDIA	5											
19	MINI COMPLEJO VILLA MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	4											

N°	DENOMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	AÑO Y MES											
						2021											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
20	LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EL CUADRADO	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
21	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
22	LOSA DEPORTIVA MULTIUSO RICARDO PALMA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
23	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS MANCO CÁPAC	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
24	LOSA DEPORTIVA LA PEDRERA O EL POZO	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
25	LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EL RESCATE COMITÉ N° 3	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
26	LOSA DEPORTIVA MARIA AUXILIADORA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	4												
27	LOSA DEPORTIVA SANTA ENMA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	3												
28	COMPLEJO DEPORTIVO EL MONTÓN - MUNDO NUEVO	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	4												

29	COMPLEJO DEPORTIVO SIMÓN BOLÍVAR	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	4												
30	CENTRO DEPORTIVO SOSA PELÁEZ	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	BAJA	4												
31	PISCINA MUNICIPAL MARAVILLAS	PISCINA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	14												
32	POLIDEPORTIVO VIRREY TOLEDO	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	BAJA	8												
33	LIMA GYM LAS MALVINAS	GIMNASIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	7												
34	LIMA GYM LURÍN	GIMNASIO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	BAJA	7												
35	LIMA GYM SAN JUAN DE MIRAFLORES	GIMNASIO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	BAJA	7												
36	LIMA GYM EL AGUSTINO	GIMNASIO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	BAJA	7												
37	CENTRO DEPORTIVO VISTA ALEGRE	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	10												
38	CENTRO DEPORTIVO BELLO HORIZONTE	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	12												
39	CENTRO DEPORTIVO VILLA EL SALVADOR	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	20												
40	CENTRO DEPORTIVO INDEPENDENCIA	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	18												

N°	DENOMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	AÑO Y MES											
						2021											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
41	CENTRO DEPORTIVO PUENTE PIEDRA	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	19												
42	CENTRO DEPORTIVO ANCÓN	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	14												
43	CENTRO DEPORTIVO TUNGASUCA	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	16												
44	CENTRO DEPORTIVO AMAZONAS	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	ALTA	10												
45	LOSAS PASTOR SEVILLA	LOSAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	12												
46	CENTRO DEPORTIVO RIMAC	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	15												

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

47	CENTRO DEPORTIVO LIBERTADORES	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	10												
48	CENTRO DEPORTIVO UPIS HUASCAR	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	18												
49	CENTRO DEPORTIVO JUAN PABLO II	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	16												
50	CENTRO DEPORTIVO MANZANILLA	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	18												
51	CENTRO DEPORTIVO LA PASCANA	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	18												
52	CENTRO DEPORTIVO EL PLANETA	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MEDIA	7												
53	POLIDEPORTIVO GUILLERMO DANSEY	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	BAJA	8												
54	CENTRO DEPORTIVO CONCHUCOS	CENTRO DEPORTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	BAJA	8												

9. PRESUPUESTO

Las acciones de mantenimiento de la infraestructura deportiva, excepto las losas deportivas, se encuentran presupuestadas, sin embargo, para mejorar las condiciones de la prestación de los servicios deportivos se requiere de mayores recursos presupuestales.

La ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva, demanda aproximadamente S/ 3,670,279.17. De este monto el 68% se encuentra previsto en el Presupuesto 2021 de la MML que suma S/ 2,509,691.00, la diferencia que asciende a S/ 1, 160,588.17, deberá ser financiado durante la etapa de ejecución conforme a la disponibilidad presupuestaria.

	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	PRESUPUESTO
1	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	S/ 2,422,068.77
2	LOSAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	S/ 1,228,380.40
3	ELEMENTOS COMUNICACIONAL	S/ 19,830.00
	TOTAL	S/ 3,670,279.17

9.1 Presupuesto para Infraestructura Deportiva: Centros Deportivos, Gimnasios, Piscinas y losas Pastor Sevilla

El detalle del presente presupuesto se divide en costo de materiales, servicios, herramientas y mano de obra para las 24 infraestructuras deportivas

ITEM	MANTENIMIENTOS	COSTO MATERIALES
1	MÓDULO SIGLO XXI - CENTRO DEPORTIVO ANCÓN	S/32,666.25
2	MÓDULO SIGLO XXI - CENTRO DEPORTIVO PUENTE PIEDRA	S/252,672.70
3	MÓDULO SIGLO XXI - CENTRO DEPORTIVO TUNGASUCA	S/152,328.60
4	MÓDULO SIGLO XXI - CENTRO DEPORTIVO LA PASCANA	S/101,024.60
5	MÓDULO SIGLO XXI - CENTRO DEPORTIVO INDEPENDENCIA	S/209,138.00
6	CENTRO DEPORTIVO - MANZANILLA	S/63,110.95
7	CENTRO DEPORTIVO - LOS LIBERTADORES	S/53,369.00
8	CENTRO DEPORTIVO - JUAN PABLO II	S/47,472.00
9	CENTRO DEPORTIVO - UPIS HUASCAR	S/99,356.10
10	MÓDULO SIGLO XXI - CENTRO DEPORTIVO VILLA EL SALVADOR	S/137,155.90
11	LOSAS DEPORTIVAS - PASTOR SEVILLA	S/89,120.00
12	CENTRO DEPORTIVO - BELLO HORIZONTE	S/36,578.00
13	CENTRO DEPORTIVO - VISTA ALEGRE	S/41,016.00
14	CENTRO DEPORTIVO - RIMAC	S/54,252.15

15	CENTRO DEPORTIVO - AMAZONAS	S/36,713.50
16	CENTRO DEPORTIVO - EL PLANETA	S/37,333.50
17	POLIDEPORTIVO GUILLERMO DANSEY	S/64,507.68
18	POLIDEPORTIVO VIRREY TOLEDO	S/122,557.68
19	PISCINA MARAVILLAS	S/114,353.68
20	LIMA GYM LURÍN	S/62,336.50
21	LIMA GYM LAS MALVINAS	S/62,336.50
22	LIMA GYM SJM	S/62,560.50
23	LIMA GYM EL AGUSTINO	S/62,336.50
24	CENTRO DEPORTIVO CONCHUCOS	S/62,317.28
		S/2,056,613.57

ITEM	BIENES Y SERVICIOS	COSTO
1	SERVICIOS Y ALQUILERES	S/ 72,000.00
2	HERRAMIENTAS	S/ 53,758.80
3	DE SEGURIDAD (ACCESORIOS Y REPUESTOS)	S/ 24,056.40
4	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	S/ 14,040.00
5	MANO DE OBRA CALIFICADA	S/ 201,600.00
		S/ 365,455.20

COSTO TOTAL	
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (Centros deportivos, Piscina, Polideportivos y otros)	S/ 2,422,068.77

9.2 Presupuesto para Infraestructura Deportiva sin administración directa

El detalle del presente presupuesto se divide en costo de materiales, servicios, herramientas y mano de obra para las 27 losas y 03 complejos deportivos.

ITEM	LOSA DEPORTIVA	COSTO MATERIALES
1	LOSA DEPORTIVA EL RESCATE COMITÉ 7	S/36,179.38
2	LOSA DEPORTIVA PALOMINO	S/35,582.98
3	LOSA DEPORTIVA HUERTA SANTA ROSA	S/12,360.76
4	LOSA DEPORTIVA UV3	S/13,133.38
5	LOSA DEPORTIVA UV3 EL BARQUITO	S/12,349.78
6	LOSA DEPORTIVA SANTA ROSA	S/29,561.56
7	LOSA DEPORTIVA MARÍA AUXILIADORA	S/12,035.38
8	LOSA DEPORTIVA EL RESCATE COMITÉ 3	S/35,922.88
9	LOSA DEPORTIVA MARTINETI	S/15,313.70

10	COMPLEJO DEPORTIVO SOSA PELÁEZ	S/41,451.18
11	LOSA DEPORTIVA VÍCTOR ALEMÁN	S/15,895.78
12	LOSA DEPORTIVA ANTÚNEZ DE MAYOLO	S/12,122.86
13	LOSA DEPORTIVA EL CUADRADO	S/31,967.38
14	LOSA DEPORTIVA MARTINETE 2	S/58,371.41
15	LOSA DEPORTIVA AAHH JARDIN FLOR SANTA MARÍA	S/31,694.08
16	LOSA DEPORTIVA EL NAZARENO	S/31,387.96
17	LOSA DEPORTIVA EL PAMPON	S/31,608.88
18	LOSA DEPORTIVA LA PEDRERA	S/31,379.68
19	COMPLEJO DEPORTIVO SIMÓN BOLÍVAR	S/36,376.01
20	LOSA DEPORTIVA MANCO CÁPAC	S/33,976.36
21	LOSA DEPORTIVA SANTA EMMA	S/33,695.68
22	LOSA DEPORTIVA RICARDO PALMA	S/34,050.88
23	LOSA DEPORTIVA MICAELA BASTIDAS	S/36,955.61
24	LOSA DEPORTIVA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	S/34,590.84
25	COMPLEJO DEPORTIVO NUEVO MUNDO	S/42,408.58
26	LOSA DEPORTIVA CLORINDA MATTOS DE TURNER	S/50,369.23
27	LOSA DEPORTIVA VILLA MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO	S/33,243.16
28	LOSA DEPORTIVA NUEVA CAJA DE AGUA	S/33,874.36
29	LOSA DEPORTIVA PALOMINO COMISARÍA	S/33,902.08
30	LOSA DEPORTIVA CÁRCAMO	S/34,262.69
		S/926,024.40

ITEM	BIENES Y SERVICIOS	COSTO
1	SERVICIOS Y ALQUILERES	S/67,660.80
2	HERRAMIENTAS	S/53,758.80
3	DE SEGURIDAD (ACCESORIOS Y REPUESTOS)	S/24,056.40
4	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	S/14,040.00
5	MANO DE OBRA CALIFICADA	S/86,240.00
6	PROMOTORES SOCIALES	S/56,600.00
		S/302,356.00

MANTENIMIENTO	COSTO TOTAL
LOSAS DEPORTIVAS	S/1,228,380.40

*Los valores finales incluyen IGV

*Los precios unitarios son obtenidos de la revista Constructivo y del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. VINCULACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA:

Las acciones de mantenimiento de la infraestructura deportiva, excepto las losas deportivas, están previstas en el Plan Operativo 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima	
Código de la Actividad Operativa	Denominación de la Actividad Operativa
1337	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO

Cumplimiento Mensualizado

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Ejecutado												
Mantenimientos Programados	10	24	12	3	1	2	12	24	9	4	4	3
%												

Cumplimiento Acumulado

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Ejecutado												
Mantenimientos Programados anual	10	34	46	49	50	52	64	88	97	101	105	108
%												

7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Subgerencia de Deporte y Recreación perteneciente a la Gerencia de Educación y Deporte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuenta con 54 Losas Deportivas bajo su administración, adicionalmente existen 100 Losas Deportivas que se encuentran en proceso de regularización pendiente de transferencia para la identificación y eliminación de riesgos, ello podría requerir un presupuesto adicional, lo cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal. Asimismo, la Subgerencia de Deportes y Recreación suspenderá las acciones de mantenimiento, en cuanto alguna Unidad Ejecutora realice inversión en la infraestructura deportiva.

Anexo N° 1
LISTADO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

N°	Unidad ejecutora del mantenimiento	Denominación de infraestructura deportiva	Estado de infraestructura deportiva 1/	Tipo de Infraestructura deportiva	Dirección	Ubicación georreferenciada		Fecha de último mantenimiento			Fecha de próximo mantenimiento
						Latitud	Longitud	VISITA DE SUPERVISIÓN	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2021
1	Subgerencia de Deportes y Recreación	POLIDEPORTIVO GUILLERMO DANSEY	Bueno	Polideportiva	Av. Guillermo Dansey N° 137 - Cercado de Lima	-12.045343	-77.041531	19.08.2020	19.08.2020	14.08.2020	Febrero Agosto 2021
2	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO RIMAC	Regular	Centro Deportivo	CRUCE DE VIA EVITAMIENTO Y JIRON CHALACO, RIMAC	-12.042225	-77.03073	19.08.2020	19.08.2020	19.08.2020	Abril Noviembre 2021
3	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO LIBERTADORES	Regular	Centro Deportivo	MALECON DE LA AMISTAD, MZ C, LT 11 - EL AGUSTINO	-12.026966	-76.986905	19.08.2020	19.08.2020	11.08.2020	Mayo Noviembre 2021
4	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO UPIS HUASCAR	Regular	Centro Deportivo	JIRON LIBERACION S/N .SJL	-11.961552	-77.004174	05.08.2020	05.08.2020	12.08.2020	Mayo, Junio, Noviembre 2021
5	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO JUAN PABLO II	Regular	Centro Deportivo	AVENIDA SAN MARTIN S/N PRIMERA ETAPA, SJL	-11.981089	-76.98517	05.08.2020	05.08.2020	12.08.2020	
6	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO VISTA ALEGRE	Regular	Centro Deportivo	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N KM2, PACHACAMAC	-12.094604	-76.881135	05.08.2020	05.08.2020	12.08.2020	Febrero Agosto 2021
7	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO BELLO HORIZONTE	Regular	Centro Deportivo	HUERTOS DE MANCHAY, SECTOR 1, PACHACAMAC	-12.108962	-76.863499	05.08.2020	05.08.2020	05.08.2020	Febrero Agosto 2021

8	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO EMILIO SANCHEZ SALAZAR-MANZANILLA	Regular	Centro Deportivo	AVENIDA NICOLAS AYLLON, CUADRA 4, CERCADO DE LIMA	-12.059239	-77.008635	05.08.2020	05.08.2020	12.08.2020	Julio Diciembre 2021
9	Subgerencia de Deportes y Recreación	PISCINA MUNICIPAL MARAVILLAS	Malo	Piscina	JIRON ANCASH S/N - CERCADO DE LIMA	-12.044111	-77.01236	05.08.2020	05.08.2020	15.08.2020	Enero Julio 2021
10	Subgerencia de Deportes y Recreación	POLIDEPORTIVO VIRREY TOLEDO	Bueno	Centro Deportivo	AVENIDA MANUEL LORENZO DE VIDAURRE N° 268 - CERCADO DE LIMA	-12.054474	-77.013964	05.08.2020	05.08.2020	15.08.2020	Enero Julio 2021
11	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO VILLA EL SALVADOR	Regular	Centro Deportivo	CRUCE DE LAS AVENIDAS REVOLUCION Y LOS ANGELES, SECTOR 1, GRUPO 10 - VES	-12.197912	-76.945373	05.08.2020	05.08.2020	05.08.2020	Febrero, Marzo Setiembre 2021
12	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO LA PASCANA	Regular	Centro Deportivo	JIRON ABRAHAM VALDELOMAR, CUADRA 4, URB. LA PASCANA, COMAS	-11.935255	-77.046066	05.08.2020	05.08.2020	12.08.2020	Julio Diciembre 2021
13	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO INDEPENDENCIA	Regular	Centro Deportivo	AVENIDA VALLE SAGRADO DE LOS INCAS, CUADRA 2, TERCERA ZONA, URB. TAHUANTINSUYO	-11.982144	-77.040864	05.08.2020	05.08.2020	08.08.2020	Marzo Setiembre 2021
14	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO PUENTE PIEDRA	Regular	Centro Deportivo	AVENIDA JUAN LECAROS CUADRA 2	-11.865567	-77.077019	05.08.2020	05.08.2020	08.08.2020	Marzo, Setiembre, Octubre 2021
15	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO ANCON	Malo	Centro Deportivo	AVENIDA LA COLINA S/N	-11.777665	-77.171794	05.08.2020	05.08.2020	08.08.2020	Marzo Octubre 2021

16	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO TUNGASUCA	Regular	Centro Deportivo	CRUCE DE LAS CALLES FELIPE MENDIZABAL Y MARIANO CONDORCANQUI - CARABAYLLO	-11.895044	-77.042331	05.08.2020	05.08.2020	08.08.2020	Marzo Octubre 2021
17	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO AMAZONAS	Media Moderado	Centro Deportivo	CRUCE DE LAS AVENIDAS AMAZONAS Y HUANTA - CERCADO DE LIMA	-12.044719	-77.020216	14.08.2020	14.08.2020	16.08.2020	Marzo, Abril, Octubre 2021
18	Subgerencia de Deportes y Recreación	LOSAS PASTOR SEVILLA	Regular	Losas	AVENIDA PASTOR SEVILLA COMPLETO	-12.207346	-76.952016	19.08.2020	19.08.2020	18.08.2020	Abril Noviembre 2021
19	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO EL PLANETA	Regular	Centro Deportivo	AVENIDA DIEGO DE LA TORRE S/N CERCADO DE LIMA	-12.037757	-77.06389	19.08.2020	19.08.2020	19.08.2020	Febrero Agosto 2021
20	Subgerencia de Deportes y Recreación	CENTRO DEPORTIVO CONCHUCOS	Bueno	Polideportiva	JIRON CONCHUCOS CUADRA 7 - BARRIOS ALTOS CERCADO DE LIMA	-12.04939	-77.011328	19.08.2020	19.08.2020	19.08.2020	Febrero Agosto 2021
21	Subgerencia de Deportes y Recreación	LIMAGYM LURIN	Regular	Gimnasio	Primera etapa, zona E, centro deportivo cuatro losas, Lurín	-12.236394	-76.909126	02.08.2020	02.08.2020	02.08.2020	Enero, Febrero, Julio, Agosto 2021
22	Subgerencia de Deportes y Recreación	LIMAGYM SAN JUAN DE MIRAFLORES	Malo	Gimnasio	Av. Billingham, cuadra 10	-12.162922	-76.962446	19.08.2020	19.08.2020	19.08.2020	Enero, Febrero, Julio, Agosto 2021
23	Subgerencia de Deportes y Recreación	LIMAGYM EL AGUSTINO	Regular	Gimnasio	Centro deportivo Cooperativa Huancayo - Av, ferrocarril S/N	-12.036227	-77.000366	05.08.2020	05.08.2020	05.08.2020	Febrero Agosto 2021
24	Subgerencia de Deportes y Recreación	LIMAGYM LAS MALVINAS	Malo	Gimnasio	Av. Argentina cuadra 5 - Cercado de Lima	-12.043919	-77.049161	05.08.2020	05.08.2020	05.08.2020	Enero Julio 2021
25	Subgerencia de Deportes y Recreación	Conjunto Habitacional Palomino	Malo	Losa	Conjunto Habitacional Palomino, Avenida Venezuela Cdra. 29	-12.059229	-77.073401	12.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	17.08.2020	Enero 2021 Julio 2021

26	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losas Deportivas UV3	Malo	Losa	Unidad Vecinal N° 3 alt. Block 29 - Esquina de Av. Colonial y Jr. Carlos German Amezaga	-12.052712	-77.081631	12.08.2020	Del 05 al 11 de Octubre 2020	01.09.2020	Enero 2021 Julio 2021
27	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losas Deportivas El Barquito	Malo	Losa	Unidad Vecinal N° 3 - Esquina de Av. Colonial y Jr. Carlos German Amezaga	-12.052955	-77.083541	12.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	01.09.2020	Enero 2021 Julio 2021
28	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiuso El Cuadrado	Regular	Losa	Av. Luis Braille con Jr. Alemania - Unidad Vecinal de Mirones	-12.049783	-77.067868	12.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	17.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
29	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos Víctor Alemán	Regular	Losa	Av. Sosa Peláez cuadra 11, entrada Block 8 Chacra Ríos Sur	-12.059466	-77.062357	09.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	12.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
30	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Clorinda Mattos de Tumer	Regular	Losa	Alt. Cdra. 15 de Yauli cdra. 18 de Clorinda Mattos con cdra. 14 de Jr. Sicuani	-12.051872	-77.059486	14.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	17.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
31	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos José Carlos Mariátegui	Buena	Losa	AAHH 1ro de Setiembre o Urb. Palermo / Pasaje 10 (Comité 5)	-12.041689	-77.068041	14.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	19.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
32	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losas Deportivas Multiusos Micaela Bastidas	Regular	Losa	AAHH 1ro de Setiembre o Urb. Palermo / Pasaje 11, Pasaje 8 (Comité 3)	-12.041511	-77.066986	14.08.2020	Del 19 al 25 de Octubre 2020	19.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
33	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiuso Ricardo Palma	Regular	Losa	AAHH 1ro de Setiembre o Urb. Palermo / Pasaje 3 (Comité 4)	-12.038841	-77.068503	14.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	19.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021

34	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos Manco Cápac	Regular	Losa	AAHH 1ro de Setiembre o Urb. Palermo / Pasaje 5 Referencia.- Comedor Popular Los Lirios	-12.040264	-77.068376	14.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	19.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
35	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva La Pedrera o El Pozo	Regular	Losa	(El Pocito) Cdra. 1 de Pasaje De Las Casas con cdra. 16 de Crespo y Castillo	-12.036293	-77.06423	13.08.2020	Del 19 al 25 de Octubre 2020	19.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
36	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos El Rescate Comité N° 7	Malo	Losa	AAHH 1ro de Octubre alt. Pasaje Manco Inca con Daniel Carrión cerca a Morales Duarez	-12.039985	-77.062485	09.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	01.09.2020	Enero 2021 Julio 2021
37	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos El Rescate Comité N° 3	Regular	Losa	AAHH 1ro de Octubre alt. Pasaje Cahuide cerca a Morales Duarez	-12.040185	-77.059688	09.08.2020	Del 01 al 30 de Noviembre 2020	12.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
38	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Cárcamo	Malo	Losa	Cuadra 1 de Cárcamo esquina con Morales Duarez	-12.037522	-77.051016	13.08.2020	Del 05 al 11 de Octubre 2020	16.08.2020	Enero 2021 Julio 2021
39	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva El Pampón - Canchita La Esperanza	Regular	Losa	(El Pampón) pasaje la Estrella cdra. 8	-12.039216	-77.0539	13.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	19.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
40	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos AAHH Jardín Flor Santa María	Regular	Losa	Altura Jirón Ancash N° 1529 ex - Huerta Perdida Barrios Altos	-12.044433	-77.014537	15.08.2020	Del 05 al 11 de Octubre 2020	17.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021

41	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos Martinete	Regular	Losa	Conjunto Habitacional Martinete Ref.- Puerta Santa Rosa / mz D It 5 / mz G14	-12.044838	-77.017941	12.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	17.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
42	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Multiusos Martineti	Regular	Losa	Jr. Amazonas cuadra 7	-12.041594	-77.01349	12.08.2020	Del 19 al 25 de Octubre 2020	17.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
43	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Nazareno	Regular	Losa	Esquina Jr. San Francisco de Asis y Jr. Santa Justina	-12.061186	-77.06902	13.08.2020	Del 05 al 11 de Octubre 2020	01.09.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021
44	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Antúñez Mayolo	Regular	Losa	Entre Jr. Santa Mariana de Paredes y Jr. Santa Teodosia	-12.063292	-77.071505	12.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	14.08.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021
45	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Huerta Santa Rosa	Malo	Losa	Esquina Ca. Enrique López Albújar y Leonidas Lasarre	-12.059841	-77.064526	12.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	13.08.2020	Enero 2021 Julio 2021
46	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva María Auxiliadora	Regular	Losa	Esquina de Jr. Mercurio y Jr. Crespúsculo	-12.06606	-77.068372	12.08.2020	Del 05 al 11 de Octubre 2020	13.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
47	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Santa Rosa	Malo	Losa	Calle Rivera y Dávalos	-12.059841	-77.064526	13.08.2020	Del 19 al 25 de Octubre 2020	15.08.2020	Enero 2021 Julio 2021
48	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa deportiva Nueva Caja de Agua	Regular	Losa	Calle 4 - Nueva Caja de Agua	-12.033726	-77.011337	19.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	19.08.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021
49	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Palomino Comisaría	Regular	Losa	Sta. Justina con Perpetuo Socorro - Comisaría de Palomino Urb. Palomino	-12.059891	-77.072597	19.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	19.08.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021

50	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Santa Enma	Regular	Losa	Esquina Ca. Santa Natalia y Jr. Santa Domitila	-12.066279	-77.074979	14.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	17.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
51	Subgerencia de Deportes y Recreación	Complejo Deportivo Sosa Peláez	Regular	Complejo Deportivo	Av. Sosa Peláez cuadra 13, Chacra Ríos Sur	-12.0611	-77.062618	11.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	13.08.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021
52	Subgerencia de Deportes y Recreación	Complejo Deportivo El Montón - Mundo Nuevo	Regular	Complejo Deportivo	Av. Vicente Morales Duarez N° 1003 - 1115 - Cruce de Jr. Reque y Jr. Villa María AA.HH Villa María	-12.037389	-77.058824	14.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	16.08.2020	Febrero 2021 Agosto 2021
53	Subgerencia de Deportes y Recreación	Losa Deportiva Villa María del Perpetuo Socorro	Regular	Losa	Villa María del Perpetuo Socorro Alt 8 Morales Duarez cdra. 1 de Jr. Ferreñafe / cdra. 7 de Otuzco /	-12.037767	-77.055151	15.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	18.08.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021
54	Subgerencia de Deportes y Recreación	Complejo Deportivo Simón Bolívar	Regular	Complejo Deportivo	Juan Manuel Pérez de Tudela N° 3121 y N° 3123	-12.037895	-77.080038	15.08.2020	Del 01 al 30 de Diciembre 2020	17.08.2020	Marzo 2021 Setiembre 2021